# Ciudad de Salinas

200 Lincoln Ave., Salinas, CA 93901 www.cityofsalinas.org



# Orden del día-Final

Martes, 28 de Octubre de 2025 3:00 P.M.

# **ROTONDA DE SALINAS**

# **Ayuntamiento**

Alcalde Dennis Donohue Concejales:

José Luis Barajas, Distrito 1 - Tony Barrera, Distrito 2 Margaret D'Arrigo, Distrito 3 - Gloria De La Rosa, Distrito 4 Andrew Sandoval, Distrito 5 - Aurelio Salazar, Distrito 6

René Méndez, Administrador Municipal Christopher A. Callihan, Abogado municipal Oficina de la Secretaria Municipal: (831) 758-7381

### PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO WEB DE ZOOM

### ÚNETE AL SEMINARIO WEB DE ZOOM PARA PARTICIPAR EN DIRECTO EN:

https://cityofsalinas.zoom.us/j/86314289418

Para participar por teléfono, llame a cualquiera de los siguientes números:

+1 669 444 9171 +1 669 900 6833 (San José) +1 253 205 0468 +1 253 215 8782 (Tacoma) +1 346 248 7799 (Houston) +1 719 359 4580 +1 305 224 1968 +1 309 205 3325 +1 312 626 6799 (Chicago) +1 360 209 5623 +1 386 347 5053 +1 507 473 4847 +1 564 217 2000 +1 646 931 3860 +1 689 278 1000 +1 929 205 6099 (Nueva York) +1 301 715 8592 (Washington D. C.)

ID del seminario web: 863 1428 9418
Si se le solicita que introduzca un ID de participante, pulse #.

#### JURAMENTO A LA BANDERA

#### LISTA DE ASISTENCIA

#### SESIÓN A PUERTA CERRADA

Recibir comunicaciones públicas del público sobre los puntos tratados en sesión a puerta cerrada. El Ayuntamiento pasará a sesión a puerta cerrada de conformidad con:

ID#25-467

**a.** Evaluación del Rendimiento de los Empleados Públicos: Código de Gobierno de California, sección 54957(b)(1), Fiscal Municipal.

#### EL AYUNTAMIENTO VOLVERÁ A REUNIRSE EN LA ROTONDA A LAS 4:00 P. M.

# PROCEDIMIENTOS DE COMENTARIOS PÚBLICOS

Si desea realizar un comentario público general o comentar sobre un punto específico del orden del día, le animamos a que asista en persona a la reunión del Ayuntamiento. Los comentarios públicos también pueden enviarse por correo electrónico aPublicComment@ci.salinas.ca.us y se incluirán en el acta. Por lo general, los comentarios públicos tienen una duración máxima de dos minutos por persona; el alcalde puede limitar aún más el tiempo de los comentarios públicos en función del orden del día.

# **COMENTARIOS PÚBLICOS GENERALES**

Recibir comunicaciones públicas sobre temas que no figuran en el orden del día y que son competencia de la ciudad de Salinas. Los comentarios sobre la consideración, los temas de la audiencia pública y el orden del día consensuado deben posponerse hasta que se traten dichos temas.

### **PRESENTACIÓN**

Los comentarios de los concejales sobre las presentaciones suelen limitarse a tres minutos.

Agencia de Transporte del Condado de Monterey - Ferrocarril del Condado de Monterey. Actualización del Proyecto de Ampliación

### CÓDIGO DEL GOBIERNO DE CALIFORNIA §84308 - LEY LEVINE

Código Gubernamental § 84308. Las partes de cualquier procedimiento relacionado con una licencia, permiso u otro derecho de uso pendiente ante el Ayuntamiento deben revelar cualquier contribución a la campaña superior a 500 dólares (en total) realizada en los 12 meses anteriores por la parte, su agente y aquellos que deben agregarse a sus contribuciones en virtud del Código Gubernamental § 82015.5. La divulgación debe incluir el importe aportado y el nombre o nombres de los contribuyentes.

#### ORDEN DEL DÍA DE CONSENTIMIENTO

Los asuntos incluidos en el orden del día aprobado por consentimiento podrán aprobarse mediante una sola moción, a menos que un miembro del Consejo solicite una votación o debate por separado. Los miembros del público podrán comentar los puntos del orden del día aprobado por consentimiento de forma colectiva durante el turno de comentarios públicos.

ID#25-478 Acta

**Recomendación:** Aprobar las actas del 14 de octubre de 2025.

ID#25-453 Actas

**Recomendación:** Aprobar las actas del 10 de junio de 2025.

<u>ID#25-345</u> Enmienda n.º 2 al Contrato de Servicios de Limpieza para toda la Ciudad con

Pedro C. Estrada, que Opera Bajo el Nombre Comercial Estrada Janitorial

Services

Recomendación: Aprobar una resolución que autorice al administrador municipal a ejecutar la enmienda

n.º 2 al contrato de servicios de limpieza para toda la ciudad con Pedro C. Estrada, que opera bajo el nombre comercial Estrada Janitorial Services, con el fin de añadir el parque comunitario Ensen, el centro familiar Hebbron, servicios adicionales a la biblioteca John Steinbeck y servicios adicionales de las tareas de limpieza en toda la ciudad; aumentar la compensación por \$41,540 dólares, hasta un importe total anual que no supere los \$840,320 dólares; y prorrogar los términos del acuerdo actual por un

año más.

**ID#25-390** Acuerdos de Disponibilidad con Proveedores de Materiales para

Pavimentación de Carreteras

Recomendación: Moción para aprobar una resolución que autoriza al administrador municipal a celebrar

acuerdos de proveedores de guardia con Granite Construction Company; Graniterock Company; Peninsula Ready Mix, Inc.; y Maxwell Products, Inc. como proveedores de materiales para pavimentación de carreteras a la División de Mantenimiento de Calles de la Ciudad por un total que no exceda los \$3,000,000; \$1,500,000 anuales para los

ejercicios fiscales 2025-26 y 2026-27, sujeto a la asignación de fondos.

ID#25-417 Ordenanza por la que se adopta el Código de Normas de Construcción de California de 2025, el Código Internacional de Mantenimiento de

#### Propiedades de 2024 y las Enmiendas Locales

Recomendación: Adoptar una ordenanza para implementar el Código de Normas de Construcción de

California 2025 y el Código Internacional de Mantenimiento de Propiedades 2024,

incluidas las enmiendas locales relacionadas.

**ID#25-457** Enmienda n.º 3 al Acuerdo de Servicios Profesionales con TEF

Architecture and Interior Design, Inc. para Servicios de Arquitectura.

Recomendación: Aprobar una resolución que autorice al administrador municipal a ejecutar la enmienda

n.º 3 al acuerdo de servicios profesionales con TEF Architecture and Interior Design, Inc. para servicios de arquitectura, con el fin de aumentar el importe total de la compensación de \$104,329 dólares, hasta un importe máximo que no supere los

\$840, 889 dólares.

ID#25-465 Servicios de Guardia para Dispositivos de Control del Tráfico

Recomendación: Aprobar una resolución por la que se rechazan las ofertas de Chrisp Company recibidas

para «Pintura de líneas de tráfico, bordillos y marcas en el pavimento» (partidas de licitación n.º 1-59) para los servicios de guardia para dispositivos de control del tráfico; adjudicar un contrato a Chrisp Company para «Señales y marcadores» (partidas de licitación n.º 60-72) y «Amortiguadores de tráfico» (partidas de licitación n.º 73-74) para los servicios de guardia para dispositivos de control del tráfico, por un contrato de tres años con una prórroga opcional de dos años por un importe máximo de \$2,000,000 sujeto a la asignación de fondos; y autorizar al alcalde a firmar el contrato con el

adjudicatario.

ID#25-441 Calendario de Reuniones del Ayuntamiento para 2026

**Recomendación:** Aprobar el calendario de reuniones del Ayuntamiento para 2026.

<u>ID#25-481</u> Ordenanza que Modifica los Artículos 30-91, 30-93 y 30-94 del

Código Municipal de Salinas Relacionados con la Estructura del

Comité de Denominación de Calles de la Ciudad

Recomendación: Adoptar una ordenanza que modifique las secciones 30-91, 30-93 y 30-94 del Código

Municipal de Salinas relacionadas con la estructura del Comité de Denominación de

Calles de la ciudad.

## INFORMES DE LOS CONCEJALES, NOMBRAMIENTOS Y PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA FUTURO

Recibir comunicaciones de los concejales sobre informes, nombramientos y puntos del orden del día futuros. Los comentarios de los concejales suelen limitarse a tres minutos.

**CLAUSURA** 

Patricia M. Barajas, Secretaria Municipal

#### MATERIAL DEL ORDEN DEL DÍA / ANEXO

Cualquier apéndice se publicará en un plazo de 72 horas tras las reuniones ordinarias o de 24 horas tras las reuniones extraordinarias, de conformidad con los artículos 54954.2 y 54956 del Código de Gobierno de California. Los informes de la agenda del Ayuntamiento y otros documentos distribuidos al cuerpo legislativo pueden consultarse en la Oficina del Secretario Municipal de Salinas, situada en 200 Lincoln Avenue, Salinas, y se publican en el sitio web de la ciudad, www.cityofsalinas.org, de conformidad con la sección 54597.5 del Código de Gobierno de California. El Ayuntamiento puede tomar medidas diferentes a las propuestas que figuran en la agenda.

Cualquier persona con discapacidad que necesite una modificación o adaptación para poder participar en la reunión puede solicitar modificaciones o adaptaciones relacionadas con la discapacidad, incluyendo ayudas o servicios auxiliares. Se puede solicitar interpretación lingüística lo antes posible, pero a más tardar a las 5 p. m. del último día hábil anterior a la reunión. Las solicitudes deben dirigirse a la Oficina del Secretario Municipal, situada en 200 Lincoln Avenue, Salinas, 758-7381, lo antes posible, pero a más tardar a las 5 p.m. del último día hábil anterior a la reunión. Las personas con discapacidad auditiva o los usuarios de teléfonos de texto TTY/TDD pueden ponerse en contacto con la ciudad marcando el 711 para el Servicio de Retransmisión de California (CRS) o llamando al llamando al número de teléfono del CRS de cualquier otro proveedor de servicios.

### NOTIFICACIÓN PÚBLICA

Esta agenda se publicó el 23 de octubre de 2025 en la Rotonda de Salinas y en el sitio web de la ciudad.

Las reuniones se transmiten en directo en https://salinas.legistar.com/Calendar.aspx, se retransmiten en directo por el canal 25 de Comcast y en http://www.youtube.com/thesalinaschannel a las 3:00 p. m. del día de la reunión programada y se emiten durante todo el día el viernes, sábado, lunes y miércoles siguientes a la reunión. Para obtener la información más Para consultar el calendario actualizado de emisiones del canal Salinas Channel en Comcast 25, visite o suscríbase a nuestro calendario de Google en http://tinyurl.com/SalinasChannel25. Todas las reuniones anteriores del Ayuntamiento también pueden verse en el canal Salinas Channel en YouTube en http://www.youtube.com/thesalinaschannel.